

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD – HOSPITAL SAN BLAS

Vigencia: PERIODO CUATRIMESTRAL TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2016

Fecha de Publicación: 16 DE MAYO DE 2016

Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS

**Seguimiento 1
Gestión Pública y Autocontrol**

Fecha de Seguimiento: 6 de mayo de 2016

Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones
Rendición de cuentas. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Garantizar de forma anual el proceso de rendición de cuentas y el acceso a la información	El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015.	100%	<p>La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la vigencia 2015 que efectuó el Hospital San Blas II Nivel E.S.E., constituyó un espacio de comunicación hacia los usuarios, trabajadores y la comunidad en general.</p> <p>En esta reunión y en lo fundamental se logró brindar información completa sobre la Gestión adelantada al interior de la entidad. En todos los aspectos, según se le informó a la comunidad, la Administración está buscando la estabilidad operacional y financiera del Hospital en armonía con el desarrollo profesional y personal de sus funcionarios y contratistas. Sus actuaciones, además de ajustarse al ordenamiento legal y a los lineamientos éticos, han buscado que la prestación del servicio sea oportuna, eficaz, segura y con calidad humana.</p> <p>No obstante, la audiencia pública de rendición de cuentas no solo debe "garantizarse" de forma anual sino en las oportunidades en que la Administración considere que existen factores o asuntos importantes que debe conocer la comunidad de usuarios o los funcionarios del Hospital, como podría suceder con el proceso de fusión que actualmente se adelanta entre los hospitales con el</p>



<p>Rendición de cuentas. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.</p>	<p>Generar espacios de diálogo con las partes interesadas (comunidad, veeduría)</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015.</p>	<p>100%</p>	<p>liderazgo de la Administración Distrital. Es más, según lo dice el documento de las Estrategias, la audiencia de rendición de cuentas debe ser un ejercicio permanente y transversal que se afiance la relación del Estado con los Ciudadanos. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la vigencia 2015 que efectuó el Hospital San Blas II Nivel E.S.E., constituyó un espacio de comunicación hacia los usuarios, trabajadores y la comunidad en general. En lo general, el dialogo se configura con la sustentación de los asuntos de interés que le haría la Administración a las inquietudes de la comunidad, es decir, con la comunicación en doble vía, condición que podría mejorarse en futuras oportunidades ya que en esta audiencia no fue participativa.</p>
<p>Rendición de cuentas. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p>	<p>Propiciar un encuentro de ciudadanos (feria) anual</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015</p>	<p>100%</p>	<p>Los expositores, en la audiencia pública de rendición de cuentas se esmeraron en su preparación del evento y le solicitaron a los presentes sus comentarios o sus inquietudes, es decir, le preguntaron al auditorio si requerían mayor información. Aunque no hubo solicitudes de mayor información a los expositores, de parte de la comunidad, no puede negarse que no se dio la oportunidad para la pretendida intervención o para el diálogo constructivo y proactivo con el que se estimularían las relaciones del Hospital con su comunidad.</p>
<p>Rendición de cuentas. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</p>	<p>Incluir dentro de los planes de mejoramiento Institucional, las recomendaciones efectuadas por la ciudadanía como</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015</p>	<p>100%</p>	<p>Como ya se expuso en los anteriores comentarios, la intervención de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas fue, ante todo, de escucha y por lo mismo no aplica la inclusión de alguna recomendación en los planes de mejoramiento del Hospital.</p>

Rendición de cuentas.	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	resultado de la rendición de cuentas.	Publicar un informe sobre el estado o respuestas a recomendaciones	El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015	100%	Las dispositivas presentadas en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron publicadas en la página web del Hospital así como, también fue publicada la evaluación de este evento que realizó la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol.
-----------------------	---	---------------------------------------	--	--	------	--

Preparado por


 Javier Torres Parra Calixto

Asesor de Gestión Pública y Autocontrol
 Unidad Prestadora de Servicios de Salud – Hospital San Blas
 Subred Centro Oriente E.S.E.



